



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056182/2011, por el cual el Departamento MÁQUINAS solicita la prorroga de la designación interina del Ing. Hugo Alberto ADIB, en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) en MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA (IME), con carga anexa en MÁQUINAS II; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 08;

El Plan de Actividades a fs. 02 a 06;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar Informe 2011, Plan de Trabajo 2012 y prorrogar la designación interina al Ing. Hugo Alberto ADIB, (Leg. 23510 - DNI: 8.454.005 - FN: 27-SEP-50), en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) en MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA (IME), con carga anexa en MÁQUINAS II, del Departamento MAQUINAS, desde el 1º de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013.

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 4º.- Esta prórroga caducará antes del 31 de Marzo de 2013 si el cargo se provee por Concurso y no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

cel 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Máquinas a fin de notificar al interesado y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR CABALLERO TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1121 - H.C.D. - 2011.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

MBI/SADO


RES. SECRETARIA